



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF	A	DA	TES
			DO
Hora			Fecha 30/3

RESOLUCION V.R. N° 2001 078-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado **SR. HARRY HECTOR ESTERIO GALLARDO**; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en Nota F.C.Q. N° 019/2001, de fecha 26 de Febrero de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-220 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de un (1) año a contar del 01 de Diciembre de 2000, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el **SR. HARRY HECTOR ESTERIO GALLARDO**, Instructor D.N., de la Facultad de Ciencias Químicas, Departamento de Ciencias de la Tierra, con el objeto de Continuar sus estudios de doctorado que cursa en la Universidad de Southern Cross, Australia.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Marzo de 2001.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/erg

98-136